

## LA LEY SINDICAL

### LOS SINDICATOS

Continuamos el comentario de la Ley Sindical señalando que, desde ahora, la economía nacional queda encomendada al sindicato como poder supremo de dirección, a través de Sindicatos y Hermandades.

El Estado, como vigia despierto que atalaya todas las rutas de la producción, ha confiado al Sindicato una función vertical: producir y administrar. Luego, viene la economía de un Sindicato con otro para dar vida a las Centrales del Sindicato, ya que la característica del nuevo orden sindical es la multiplicidad de organismos que dentro de una línea de sencillez fundamental puedan abarcar la múltiple variedad de nuestra geografía y nuestra estructura económica en la unidad de acción y de finalidad que es el servicio de la Patria. Para cada rama de la producción un Sindicato nacional que comprenda y encuadre a todos los productores que intervienen en las distintas fases de la misma, y cualquiera que sea su categoría social: productores técnicos u obreros. Y los distintos sindicatos aunque con la suficiente elasticidad y soltura para el desarrollo de sus fines específicos, pero sin perder conexión y acoplamiento con los demás, a fin de que el conjunto de la producción constituya un todo ordenado y armónico en relación con las necesidades y el bien supremo de la Nación.

Por lo que se refiere a la multiplicidad de los Sindicatos cuya clasificación ha de hacerse por decreto a propuesta de la Delegación Nacional Sindical se organizarán teniendo en cuenta:

- La variedad de los productos objeto de actividades económicas.
- La diversidad de individualidad de las zonas geográficas.
- Las distintas fases fundamentales del proceso económico: producción, transformación o fase industrial o distribución o fase comercial.

En cuanto a la unidad téngase en cuenta que, partiendo del supuesto de que todos los mandos de los Sindicatos recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y que la acción de todos ellos en las esferas Nacional, provincial y local se desarrollará en la disciplina del Movimiento y bajo las Jerarquías de los Mandos sindicales correspondientes de Falange que funcionarán, respecto de los mandos políticos del partido con la subordinación que establecen los Estatutos del mismo, el mando o jefatura común y suprema de todos los servicios político-sociales de la Comunidad Nacional Sindicalista se ejercerá por el delegado nacional de Sindicatos.

Tal es la organización general que en cuanto a Sindicatos establece la nueva Ley Sindical. De la función y constitución nos ocuparemos en nuestro próximo comentario.

## La guerra en el mundo

### Escasas acciones aéreas a causa del mal tiempo.—Ha muerto repentinamente el expresidente de Finlandia

**Parte alemán**

El Alto Mando del ejército alemán comunica lo siguiente:

A causa de las desfavorables condiciones atmosféricas, las fuerzas aéreas alemanas únicamente efectuaron durante la jornada y la noche vuelos de reconocimiento armado. En el canal del Norte nuestros aviones lograron averiar gravemente a un mercante enemigo que fué alcanzado en el centro de la sala de máquinas. Otro buque destruido por una bomba de gran calibre, tuvo que ser abandonado por su tripulación.

En la noche del 18 al 19 de diciembre, aviones ingleses arrojaron varias bombas en el suroeste de Alemania pero los daños causados en los muelles son insignificantes. Una persona civil resultó muerta.

**Comunicado inglés**

El comunicado del Ministerio del Aire dice:

"En la noche del miércoles al jueves las fuerzas aéreas británicas atacaron Mannheim, una vez más. El humo de los incendios precedentes se extendía aún sobre la ciudad. Fueron provocados cuatro nuevos incendios. Otros aviones bombardearon una fábrica de Milán, las instalaciones de Génova y un aeródromo de la Italia septentrional. En Milán se observó un gran incendio."

**Parte italiano**

En el África septentrional, continúa la batalla en la zona de Bardia, donde se han señalado notables concentraciones de medios mecanizados enemigos. Algunas de estas formaciones, que intentaron aproximarse a la ciudad, han sido contraatacadas con éxito.

Nuestras formaciones aéreas han bombardeado con eficacia los medios mecanizados del enemigo.

En el frente griego, actividad de la artillería. Nuestras formaciones navales han bombardeado eficazmente las instalaciones enemigas en la zona de Lukova. Nuestras formaciones aéreas bombardearon las concentraciones

**DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA**

### Distribución de aceite, azúcar, arroz y garbanzos

Desde el día 20 al 30 del corriente mes de diciembre, los titulares de las cartillas de racionamiento podrán recoger, previo pago de su importe, en los establecimientos de ultramarinos que han designado como proveedores, cuarto litro de aceite, 125 gramos de azúcar, cuarto kilo de arroz y garbanzos por persona, contra entrega del cupón núm. 32, debidamente numerado con el de la cartilla correspondiente al dorso del cual consignará el comerciante expendedor el número de raciones que suministre conservándolos en su poder a disposición de esta Delegación como justificante de las cantidades despachadas y de las que deban quedar en su poder.

Las adquisiciones deben realizarse dentro del plazo fijado en beneficio del interés general, advirtiéndose que no recoger los artículos durante el mismo prescribirá el derecho a percibirlos.

Soria a 18 de diciembre de 1940.—El Gobernador Civil.

## La presencia en Soria de la Delegada Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS señorita Pilar Primo de Rivera

Ayer visitó nuestra Ciudad, para inspeccionar los servicios de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, la Consejera Nacional y Delegada Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS señorita Pilar Primo de Rivera.

La presencia en Soria de esta distinguida y benemérita española no pasó inadvertida para nadie y en la expresión de homenaje que el vecindario tributó, engalanando sus balcones, sumándose a los actos oficiales con su presencia y participando en las manifestaciones de adhesión, no hubo nada nuevo para los que conocemos el alma de esta tierra.

De todas las figuras oficiales del Movimiento, ninguna despertará en Soria, fuera de las figuras esenciales tan singulares adhesiones, como Pilar Primo de Rivera. Para ganar esa adhesión de los españoles, tiene, primeramente, su bondad de alma, la blanda expresión de su rostro sencillo y de su españolísima manera de ser. Además, ha sufrido por España angustias y dolores excepcionales, que mueven a piedad y consideración y no habrá un solo español que merezca el nombre de tal que no se incline ante esta figura central del Movimiento, no sólo por las virtudes que atesora, sino por lo que dice su egregio apellido al pueblo español, por lo que ese nombre de héroes y mártires "Primo de Rivera" representa para cualquier buen español.

Y en Soria lo sabemos perfectamente. Por nadie será olvidado el impulso que a la economía nacional dieron las sabias medidas del Gobierno de Primo de Rivera. Los anhelos de 50 años, en orden a la construcción de ferrocarriles, que, un día y otro, había expresado la provincia, quedaron satisfechos.

La mejora de otras comunicaciones fué pura realidad. El corazón de aquel gran patriota nos dió cuanto le supimos pedir.

Justo y natural es que en el viaje de la Srta. Pilar Primo de Rivera haya encontrado el calor de nuestra adhesión, la gratitud de nuestra alma a su llorado padre y el homenaje de todos los que saben que Soria tiene contraída una deuda con el benemérito general Primo de Rivera.

**SU LLEGADA A SORIA**

A la 1.ª de la tarde llegó a nuestra Ciudad la Consejera Nacional y Delegada Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, Excmo. D.ª Pilar Primo de Rivera, en visita oficial a las instituciones femeninas de Falange.

Se trasladaron a Almazán para recibirla, la Delegada provincial y el jefe y secretarías provinciales. En la villa admanantina fué también cumplimentada por las autoridades locales del Estado y del Movimiento. A su llegada a la capital fué recibida, en la puerta del Hotel Comercio, con guiso a los de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons por todas las jerarquías de la Sección Femenina y el Delegado de Prensa y Propaganda señor Serna.

**VISITA A LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS**

Después de la comida que se celebró en el Hotel Comercio, dentro del marco de sencillez que caracterizan todas las actividades de Pilar Primo de Rivera, se trasladó a la Jefatura provincial, en donde la S.ª principal y autoridades de la provincia y de la capital y todos los Delegados de Servicios la cumplimentaron. Las organizaciones masculinas desfilaron ante la distinguida visitante.

Seguidamente visitó la Sección Femenina y la Escuela del Hogar, siendo recibida en la puerta por todas las afiliadas y el Frente de Juventudes femeninas.

**VISITA A SORIA**

Terminados estos actos de servicio, dedicó unos instantes a conocer los monumentos más importantes de la Ciudad. Fué acompañada siempre por las primeras Jerarquías del Movimiento y en todos los lugares visitados tuvo las palabras justas de ponderación.

Podemos afirmar que tanto la capital como los lugares visitados le han causado grata impresión y que ha oído con delección todas las explicaciones que le fueron dadas de los mismos, por el M. I. Sr. Abad de la Colegiata, que le sirvió de guía en su visita a nuestras Iglesias y Monumentos.

**CLAUSURA DEL CURSO DE DELEGADAS NACIONALES**

A las seis y media de la tarde tuvo lugar la clausura del Curso de Delegadas locales.

A la llegada de la Delegada Nacional un grupo de señoritas afiliadas le ofreció un lindo ramo de flores que Pilar Primo de Rivera recibió con muestras de agradecimiento.

Seguidamente pasó al Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento que es donde se celebraba el acto, y ocupó la Presidencia. A su derecha se hallaba el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento D. Remigio Sánchez del Alamo y a su izquierda la Delegada provincial D.ª Fulgencia Araíz y el Gobernador militar Sr. Canalejo. En los estrados se hallaban todas las representaciones oficiales de la provincia, de la Ciudad del Ejército y del Movimiento.

Comenzó el acto con un bello discurso del Abogado don César del Riego, exaltando todos los valores raciales y espirituales de la mujer soriana, para recomendar a las nuevas Delegadas que cultiven estas características, amplien la formación de la mujer en lo social, le hagan amar el hogar nuevo preconizado por la Falange y sirvan constantemente, con ánimo, que quiere decir con alma, todas las consignas de la Falange por ásperas y penosas que fuesen.

A esta magnífica intervención sucedió la del Delegado de Prensa y Propaganda, Sr. Serna, que recitó una composición poética titulada "Caminos de José Antonio", que fué muy justamente celebrada.

A continuación, la Delegada Nacional pronunció unas palabras emotivas de saludo a las nuevas Delegadas locales. Les pidió continuidad en el servicio y en el sacrificio por que, nuestros Caidos no lo fueron por una temporada, sino para siempre y, por eso, si eso se hacía en la guerra, nosotras estamos obligadas en la paz a la continuidad en el servicio, cueste lo que cueste.

Levy las instrucciones que convenían a las nuevas Delegadas y puso de relieve la altísima misión que les incumbía.

**HERMOSO FINAL DEL ACTO DE CLAUSURA**

Terminado el discurso de la Delegada Nacional fué pedido a las Delegadas el juramento de ritual, tomado por el Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Una señorita Delegada tenía puesta su mano sobre los Evangelios y un Crucifijo presidía la solemnidad. Con voz fuerte y resultaba las Delegadas locales iban contestando con un "Si juro" a las proposiciones que se les leían.

**UNA LECCION EN LA ESCUELA DEL HOGAR**

La Srta. Pilar Primo de Rivera se mostraba anoche muy satisfecha del viaje y elogiaba la organización de la Escuela del Hogar, de cuya visita decía estar encantadísima.

Hizo manifestaciones muy gratas de todas las instituciones femeninas de la Falange; ponderó la belleza de los cantos regionales, de los que se hizo repetir algunas canciones y compartió animadamente con todas las afiliadas, que realizaron algunos ejercicios de labores a su presencia.

Expresó su agrado en que participen en los cantos regionales desde las mayores jerarquías a la última afiliada.

**REGRESO A MADRID**

A las 10 de la mañana de hoy ha emprendido su regreso a Madrid, acompañada de su Secretaria, doña María Antonia San Román.

La despedieron el Jefe provincial del Movimiento y la Delegada provincial de la Sección Femenina, con todas las Jerarquías del Movimiento, autoridades locales y provinciales y numeroso público.

## A TODOS LOS EMPRESARIOS DE SORIA Y SU PROVINCIA

Las próximas fiestas de Navidad, de tan arraigado sabor tradicional en España, que todos nos disponemos a celebrar en estos días, me obligan a dirigirme a los empresarios de la provincia, como Delegado Provincial Sindical, para sugerirles la idea de la concesión de una paga extraordinaria mensual, quincenal o semanal a sus empleados y trabajadores, en relación con las necesidades del personal y situación económica de las empresas.

Organismos del Estado y Corporaciones públicas han concedido ya estas pagas extraordinarias, y es de esperar que las empresas particulares, al igual que otros años, sigan este proceder que tan buen ambiente de hermandad cristiana hace entre los que, día por día, se pasan el año al servicio de una empresa.

**EMPRESARIO:** Con un poco de sacrificio llevarás estas Navidades la alegría a los hogares de los hombres que te sirven durante todo el año.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Atría España!

El Delegado Provincial Sindical, Eusebio de Velasco.

## LA LOTERIA

Comenzamos esta sección con el deseo de no terminarla sin registrar unas notas agradables para nuestros suscriptores que, en tal trance, no pueden ser otras que las de algún premio de "calidad", venga a visitar nuestra provincia.

Ni la literatura ha creado la afición a la Lotería de Navidad ni el periodismo hace, cada año, cosa distinta que comentar ese costumbrismo de todas las clases sociales.

En los sorteos de cada mes juegan a la Lotería los aficionados al Azar los que esperan su bienestar de un hecho tan casual como que una bolita con un número del sorteo, de entre miles y miles de bolitas, coincida con un papel numerado que guarda ávidamente en el bolsillo.

Pero ahora, en Navidad, jugamos todos los españoles. Tratamos de jugar con nuestros amigos, en el comercio donde nos abastecemos, en la oficina, en todas partes, porque sería desolador que tocara en tal o cual sitio, en donde nosotros tenemos relaciones y no jugarámos. Así somos y así se juegan en esta Lotería miles y miles de pesetas, que serán convertidas, en escasa parte, en premios y el resto en beneficios del Tesoro.

Que los moralistas definan esta manera de ser nuestra; porque a nosotros solamente nos toca informar a nuestros lectores de cuanto, desde ahora mismo, las 9 de la mañana, nos digan la radio y el telegrafo, hasta el teléfono, si algo sensacional nos deparara el Sorteo en la provincia.

A las 9 en punto de la mañana se ha constituido en la Sala de Sorteos, la Presidencia constituida por altos funcionarios del Ministerio de Hacienda; periodistas, fotógrafos y curiosos ocupan todos los espacios de la inmensa Sala de Sorteos. Se procede al recuento de las bolitas, colocadas por millares, y comprobada la exactitud de cada millar, se inicia ante el extraordinario emoción de cuanto presencian el sorteo.

Hasta el momento de cerrar la edición han sido favorecidos los números siguientes:

Número 43.944
que resulta premiado con
15.000.000
Segundo: núm. 41.105
10.000.000
Tercero: núm. 4.940
6.000.000
Cuarto: núm. 41.458
3.000.000
Quinto: núm. 23.541, Las Palmas.
1.500.000

## Frente de Juventudes

A la vez que la Ley de bases de organización Sindical, promulgó el Generalísimo la del Frente de Juventudes y, si trascendental ha de ser la obra que entraña la primera, no lo es menos la que implica la segunda, porque si aquella responde de modo principal a superar las dificultades que la saña destructora de los rojos nos ha creado y a organizar la economía nacional, la del Frente de Juventudes asegura la formación y la permanencia de todos los españoles en los mismos ideales de amor a Dios y a la Patria, únicos ideales que hacen de todo hombre un héroe dispuesto a luchar y dar la vida por ellos.

Porque, encuadrados todos los alumnos de los centros culturales, desde la primera infancia hasta la juventud universitaria, en un solo frente donde reciban educación sólidamente cristiana y patriótica, se creará un plantel de hombres capacitados para alcanzar la grandeza imperial de España.

De él han de salir los nuevos gobernantes, soldados, magistrados y empleados, capacitados para los carej ap supuestos "ouziqos ap soñ grave responsabilidad que sus funciones llevan consigo; de la obligación de procurar el bien de sus súbditos, y de la responsabilidad de tratarlos con imparcialidad, justicia y mansedumbre; de que, ante todo bondadosos, han de mirar por el bien de sus subordinados, pues para ello estarán colocados en los puestos de honor; de que a ellos han sido elevados, no para bien propio, sino para el de sus súbditos, y no sólo para favorecer a algunos, sino para servir a todos sacrificando, si es preciso, su propia ventaja por la felicidad de los sujetos a su autoridad.

Aprenderán a ser imparciales, recibiendo y tratando con igual agrado a los pobres que a los ricos. A no ser nunca aceptadores de personas, como no lo es Dios, a quien representan, que se cuida igualmente de pequeños que de grandes. A ser justos en todo, sin dejarse sobornar por dádivas o deslumbrarse por el brillo de los grandes y de los ricos. Y, por último, a dar buen ejemplo, entre otras razones, por estar convencidos de que todo el pueblo tiene puestos los ojos en ellos y de que, si las palabras mueven, los ejemplos arrastran y convencen.

Todo esto supone la ley del Frente de Juventudes, por la cual ni en las familias ni en las escuelas ni en los Institutos ni en las Universidades ni en la ciudad ni en el campo dejarán de recibir todos los jóvenes de España educación cristiana y patriótica, y será imposible a los padres, a los maestros y a organismos, como periódicos y libros, envenenar a sus hijos, a sus discípulos y a sus lectores, con doctrinas disolventes, como con inconsciencia culpable venía haciéndose con anterioridad al glorioso Movimiento, en virtud de una mentida libertad que sólo podía utilizarse para esclavizar las mentes al error, los corazones al vicio y la voluntad a la indisciplina y a la ociosidad.

Y no serán sólo estos los buenos frutos de dicha Ley. Cumpléndola, los españoles empezaremos a ser todos hermanos que nos amemos y nos ayudemos, en vez de enemigos cargados de odios y dispuestos siempre a los horrores de la criminalidad.

Cumpléndola, no sólo las almas si que también los cuerpos han de criarse sanos y robustos, con fuerzas físicas y morales para enfrentarse con la adversidad, la dureza de la vida y los enemigos de Dios y de la Patria.

Y, por último, con la educación premitirá que dicha ley implica, todo español estará capacitado para cuando sea preciso luchar moral y materialmente contra los enemigos de nuestra Religión y de nuestra independencia, y con la instrucción profesional que también abarca esta ley, en la agricultura, en la industria y en las artes, alcanzaremos las cumbres de la grandeza de España en todos sus órdenes, como lo quiere el Caudillo y lo necesita el esplendor de nuestro Imperio.

## ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

### Las tropas británicas del Oriente ascienden a millon y medio de hombres.—Inglaterra cede nuevas bases a Norteamérica

**LAS CASAS PROTEGIDAS DE VALLADOLID**

Valladolid.—Ha sido colocada la primera piedra del Grupo de 1.126 viviendas protegidas, con un presupuesto de 36 millones de pesetas.

Presidió el Subsecretario de Trabajo y revisó el acto extraordinario brillante.

**ATACADORES EJECUTADOS**

Madrid.—Han sido ejecutados los atacadores que asaltaron recientemente la confitería de la calle de Trafalgar y causaron la muerte de un valeroso falangista que trató de impedir el asalto.

**LAS TROPAS BRITANICAS DE ORIENTE**

Roma.—Según informaciones oficiales, las tropas que Inglaterra ha situado en el Oriente medio y lugares ocupados por los italianos ascienden a millon y medio de hombres; sólo en Egipto hay 435.000; 1.500 aviones y medio millon de toneladas de víveres, municiones y material.

Estas fuerzas han sido transportadas desde Australia, Nueva Zelanda, India y Colonias de Africa y han dado la vuelta los transportes por el

Núm. 15.722, Córdoba y 42.733 Barcelona.

### 500 000

Con 250.000 pesetas núm. 23.453.—Madrid.

Con 150.000 pesetas, números 37.928.—Barcelona y 29.046.—Barcelona.

Con 75.000, número 47.007.—Vigo y núm. 904.—Santa Cruz de Tenerife.

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO JEFATURA PROVINCIAL DE SORIA**

### Pagos del aumento del precio del trigo

Los productores que vendieron su trigo al Servicio en el Almazán de Soria, con anterioridad a la puesta en vigor del decreto de 27 de septiembre de 1940, pueden hacer efectivo el aumento de diez pesetas en quintal métrico, según se acordó por dicha disposición.

El cobro mencionado lo deberá hacer personalmente en el mismo Banco que liquidaron en anterior contrato, previa presentación del correspondiente resguardo primitivo.

Por las Alcaldías respectivas se dará la máxima publicidad a esta Circular para conocimiento de todos y cada uno de los interesados.

### ROGAMOS

una vez más muy encarecidamente a cuantas personas y entidades nos envían notas lo hagan de la manera más concisa posible y siempre que sean de interés general, teniendo en cuenta la limitación de papel y la necesidad de recoger informaciones de importancia nacional y extranjera.

NOTICIAS - ANUNCIOS

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

En consecuencia de las operaciones de clasificación de cartillas de personas...

Primeras. Para formar el mencionado resumen, ajustado al modelo...

Segunda. El total de cartillas familiares de cada categoría...

AYUNTAMIENTO DE MODELO. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA CLASIFICACION DE CARTILLAS FAMILIARES...

AYUNTAMIENTO DE MODELO. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA CLASIFICACION DE CARTILLAS COLECTIVAS...

Cultos

EN LA IGLESIA DEL CARMEN. El día 22, cuarto domingo de mes función de la Cofradía del Carmen...

EL SEÑOR D. Lorenzo Bartolomé Alvarez Falleció cristianamente en su casa de Puelbonuevo del Terrible (Córdoba)...

La segunda ola de frío. Según informes que se reciben de Moscú...

Suscripción para juguetes con destino a los niños pobres: Recaudado en esta Administración...

Aniversarios. El día 22 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de doña María García...

PELUQUERIA DE SEÑORAS "LA PERMANENTE". Se hacen peinados y corte de pelo...

Misas. Las que se celebrarán en la iglesia del Salvador el próximo domingo...

Fallecimientos. En Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba) dejó de existir el día 12...

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenada esposa...

Orden para los carteros urbanos interinos. El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente Orden...

Triunfo de un autor soriano. Con motivo de una brillante fiesta celebrada en Granada...

Lugar de la más elocuente crítica merece la simpática niña Estrellita Navarro Plazas...

Dr. DETRAUX. Ex Médico de Guardia y ex jefe de Clínicas por oposición...

FAUSTINA DE LAS HERAS. Profesora en Partos. Comunica a su distinguida clientela...

Comisión inspectora provincial de Militados de guerra por la Patria. El Ayuntamiento de Villena anuncia...

PODA DE MONTE. Se desea limpiar o podar un lote de monte de unas 15 hectáreas...

VACAS. Se venden casa y terrenos en esta ciudad, en Bajada a la Rumba...

Cupón pro-ciegos. Números premiados. Miércoles 18, número 799...

SARNA CURACION RAPIDA SIN BAÑO ANTISARNICO MARTI LIMPIO - SENCILLO - NUNCA PERJUDICA

"La Catalana" COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Domicilio Social: Paseo del General Mola, núm. 2, BARCELONA

BALLESTIROS BASTER EL CORAZON DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros del país y extranjeros

Radio Iberia UNA SOLA AUDICION LE BASTARA PARA DECIDIRSE SOLICITELA CASA PASTORA GENERAL MOLA, 60 - SORIA

HERNIADOS Vuestra dolencia sin operación ni inyecciones sólo puede ser vencida con el moderno y acreditado

LABRADORES ACEITES Y GRASAS PARA CARROS GONZALO RUIZ - SORIA MAYOR 8

ANIS MACHAQUITO BECO Y DULCE CASA REYES RUTE REPRESENTANTE EN SORIA TORCUATO MARTINEZ

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID Distribuidor exclusivo de los abonos y productos industriales potásicos...

BOLSA DEL TRABAJO "El artículo 6.º del decreto del 6 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan."

TALLERES completos o maquinaria suelta, como tornos, fresadoras, limadoras, cepilladoras se compran en buenas condiciones...

POZOS POCERO FUENTETOBA SOTERO HERNANDEZ SE VENDE una casa en la calle de San Lorenzo núm. 4, automóviles Opel y H.P.

JOAQUIN JORGE TAXIS Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles y toda clase de gomas

TERCER ANIVERSARIO Anselmo Gómez Romero SARGENTO DEL 9.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA Herido mortalmente en la mañana del 16 de diciembre de 1937...

Obsequio a nuestros suscriptores EL AVISADOR NUMANTINO deseando, corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores...

MUY IMPORTANTE Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados pueden efectuarla en las siguientes localidades:

Almorranas, Ulceras, Varices Dr. JAIME LEDESMA Curación radical sin operación. Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venere y Sífilis.

RECERRO-Vendo becerro, ocho meses, destetado. Dirigirse a Benigno del Campo en San Andrés de Soria.

F. BARRAL ESCULTOR MARMOLISTA Mármol, Piedras y Granitos ESPECIALIDAD: Arte funerario, Berroqueño pulimentado, Cruces, Lápidas, Sarcófagos, Mausoleos, Panteones, Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionados.

PERRO-Se vende un perro de guardar ganado, peso, 44 kgs. Carretillo, Quintana Redonda.

VICTOR HIGES ODONTOLOGO GENERAL MOLA 2-SORIA OVEJAS-Se venden 100 de diente, 30 borregos y 22 primales. Dirigirse a Antonio Varga, en Ferreras.

SUBASTA DE PRODUCTOS FORESTALES El día 23 del corriente mes y hora de las diez, las once y las doce de su mañana respectivamente, tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Concejal que le sustituya la subasta pública para la enajenación o aprovechamiento forestal en los montes números 144 y 145 del Catálogo pertenecientes a este Municipio a saber:

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE SORIA-Se juega a los señores Colegiados que antes de solicitar algún partido que se anuncie vacante, pidan informes del mismo al Sr. Presidente de este Colegio.

LESA-Se vende para carbonizar o para hogares, buena entrada para carros. Verla y tratar, con Marcos Yacine Quintanilla (Soria).



TERCER ANIVERSARIO Anselmo Gómez Romero SARGENTO DEL 9.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA Herido mortalmente en la mañana del 16 de diciembre de 1937...